

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,247

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 «

DOMINGO 8 DE ENERO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

LA CAJA DE PENSIONES DE RETIRO PARA TRABAJADORES

Proyecto presentado á la Cámara francesa

Hace ya algún tiempo que no se habla sino de la urgencia de hacer reformas sociales. La necesidad de mejorar la suerte de los trabajadores es el tema inevitable de todos los discursos políticos, una especie de *delenda Cartago* que se encuentra siempre en las arengas de los Catones contemporáneos. Esta necesidad la ha proclamado hace poco á Poitiers el presidente de la república francesa; Mr. Loubet, presidente del consejo de ministros; Mr. Challemel-Lacour, vice presidente del Senado; Mr. Floquet, presidente de la Cámara de diputados, la han proclamado igualmente en el Panteón, en ocasión de la celebración del centenario del 22 de Septiembre de 1892. Todos los diputados, todos los candidatos llamados á tomar la palabra en público repiten en competencia la misma canción: poco le falta para que se adopte como artículo de fé la famosa fórmula de Mr. Thiers, así modificada: «La República será socialista ó no habrá república.»

Se ha prometido, se promete mucho á los trabajadores. En este sentido la Cámara francesa tiene un programa muy sobrecargado. Ahora bien; es evidente (teniendo en cuenta el camino que la tal Cámara hace en sus trabajos y el poco tiempo que le queda de vida) que no cumplirá su programa. ¿Hasta qué punto es esto de sentir? Sería lástima que no dejase listos algunos de aquellos proyectos, por ejemplo lo referente al arbitraje entre patronos y trabajadores, masirgente cada día, ya que tales conflictos menudean y parecen aumentar. Pero hay otros que podríamos felicitarlos de que caducasen á consecuencia de llegar á su término la legislación de 1893. En este número, y en primera fila se encuentra la ley de Bovier-Lapierre, arma peligrosa, hecha para proteger el libre funcionamiento de los sindicatos y que parece ideada por los peores enemigos de la paz social.

En cuanto al proyecto de ley sobre las pensiones de retiro á los obreros, debido á la iniciativa del gobierno en época en que Mr. Coustans era ministro del interior, aún no ha sido puesto á discusión, pero á nuestro entender no habría inconveniente en dejarle dormir tranquilamente dentro el pupitre de la comisión, siempre sería mejor esto, que dedicarle largos é inútiles discursos en los que se perdería un tiempo precioso. Tal proyecto á nuestro leal parecer ha nacido sin condiciones de vida.

Es ciertamente una hermosa y honrada concepción la idea de querer asegurar á los trabajadores después de una vida laboriosa y pesada, el descanso con la seguridad y la dignidad. La realización de este magnánimo deseo aliviaría muchas miserias inmerecidas, calmaría muchos resentimientos, contribuiría en gran manera á la pacificación social tan deseada.

Comprendemos, pues, que se haya visto en ello uno de los más interesantes problemas de la hora presente; pero de este problema, ni Mr. Coustans, que es un político experto; ni Mr. Guieyne, que es un matemático muy distinguido, han podido encontrar la solución práctica. La institución de una Caja de pensiones de retiro para los trabajadores dirigida por el Estado, da con muchas y grandes dificultades. Nos limitaremos á indicar las principales, sin examinar detalladamente el Proyecto ministerial y el contra proyecto del diputado Morbihan.

De momento hay una cosa que llama poderosamente la atención. Cada vez que se trata de crear una institución á favor de los trabajadores, los innovadores parecen preocuparse solo de los obreros de grandes industrias, que son precisamente los que disfrutan de una condición más estable y de un salario más regularizado. ¿Olvidan que en las villas y en el campo existen multitud de obreros que trabajan más horas y cual trabajo es menos asegurado? Esta categoría de trabajadores, tan numerosa, es menos interesante que la

otra? ¿Se le negará el poder participar de las pensiones de retiro? Y si, como es de justicia, se quiere participen, ¿cómo se reglamentará esta participación? ¿Qué se hará para que la tengan asegurada? ¿No es materialmente imposible seguir á través de sus peregrinaciones y de sus paros á toda una legión de trabajadores dedicados á la construcción y á la agricultura?

Aquellos en que este procedimiento sería más fácil, son precisamente aquellos á quien la proyectada institución sería menos útil. Los trabajadores de la gran industria que cobran jornales regulares y relativamente crecidos, no tienen necesidad de la tutela del gobierno para asegurarse un pedazo de pan en la vejez; no faltan á su proximidad cajas particulares donde puedan depositar á su gusto los ahorros, si tienen el talento de guardar para el porvenir.

Los trabajadores de la pequeña industria se encuentran casi en la imposibilidad de alcanzar los dos objetos; mantenerse y ahorrar. A la mayor parte de ellos no les es posible separar regularmente una parte de su mezujo jornal, y los otros, aquellos á quienes les sería posible esto hasta cierto punto, no se avendrían de muy buena gana á imponerse por años y más años duras privaciones cotidianas para asegurarse en un porvenir lejano una insignificante pensión; es probable continuarían prefiriendo vivir al día.

Si según todas las probabilidades, un gran número de trabajadores está en el caso de no poder participar de los beneficios de la caja de pensiones de retiro, el objeto de la institución no se cumplirá y morirá aquella por falta de alimento. Pero admitamos la hipótesis contraria; supongamos que la institución reúne el concurso de la universalidad de los interesados, que adquiere su entero desarrollo; entonces su misma prosperidad se convertirá en enfermedad, y correrá el peligro de morir de plétora.

Eso no es una paradoja; esta enfermedad de la acumulación, en una caja única, de capitales enormes que provienen de imposiciones innumerables, la pone en evidencia innegable una lección de la experiencia. Francia posee una caja nacional de pensiones de retiro para la vejez, institución excelente en principio y fecunda en resultados. Hace algún tiempo la comisión superior encargada de la vigilancia de esta caja dirigió una memoria al presidente de la República dándole cuenta de las operaciones del año que acababa de finar.

En 1891 se hicieron 840,511 imposiciones representando una suma total de 34.281,399 francos. En 31 Diciembre el activo llegaba á cerca 700 millones; con todo y las condiciones relativamente restringidas con que dicha caja funciona, aquella suma constituye ya un capital respetabilísimo.

¿Qué sucedería, pues, si tal caja dilatase el campo de operaciones haciéndose más popular? Su desarrollo más allá de un cierto límite no haría más que aumentar y hacer insuperables las dificultades de funcionamiento ya consignadas por la comisión de vigilancia, que proviene, según dice en la mentada memoria, «de las dificultades de encontrar para sus fondos disponibles colocación suficientemente ventajosa y de la misma importancia de los capitales á emplear, cual cifra es tanto más elevada en cuanto el tanto de tarifa es mayor que el interés de los capitales en valores del Estado.» La dificultad de colocaciones remuneradoras que resultan del número excesivo de imposiciones; he aquí el escollo. Si este es tan temible cuando únicamente se trata de millones ¿qué no sería, forzosamente, cuando se tratase de una suma inmensamente mayor, centralizada en la gran Caja nacional proyectada á favor de los trabajadores?

A esta objeción capital podríamos añadir las dificultades administrativas que resultarían de una tal centralización. Organizarla; poner en marcha una máquina tan gigantesca, tan complicada; regular su movimiento ¿les parece si sería trabajo fácil y de poco rato? Demasiado tienen los gobiernos que cumplir con otras difficilísimas obligaciones, para que se les cargue con nuevas responsabilidades y como aditamento ponerlos en la necesidad de au-

mentar indefinidamente el número ya crecido de empleados de oficina.

—Es decir, que es imposible hacer algo por los trabajadores en este orden de ideas?

—Posible es hacer alguna cosa; pero no será por el socialismo del Estado, ni por una centralización á toda costa como se obtendrán resultados prácticos. Estos serán fruto de estimular y favorecer la iniciativa individual; de animar y fomentar el ahorro; de habituar á los trabajadores á mirar por su porvenir inscribiéndose en las instituciones particulares de previsión, etc., etc. Eso será siempre mejor que alucinarlos con proyectos grandiosos y quiméricos.

E. C.

SUSTITUTOS DE ULTRAMAR

Por real orden del ministerio de la Guerra se dispone:

1.º La identidad de la persona del sustituto á que se refiere el caso 2.º del art. 161 de la ley de reemplazos, se verificará ante el ayuntamiento en donde hubiesen sido alistados, comprobada por dos vecinos de responsabilidad del punto en que se efectúe la sustitución, sin perjuicio de que pueda ampliarse la información cuando la autoridad militar lo juzgue necesario.

2.º Para acreditar que el que pretende ser sustituto es soltero ó viudo sin hijos, se presentará la certificación expedida por el juzgado municipal del pueblo de su naturaleza, uniéndose además las de los pueblos en que habitualmente haya residido el interesado, desde que contó la edad legal para poder efectuar su matrimonio.

3.º También se unirá al expediente certificación expedida por la dirección correspondiente del ministerio de Gracia y Justicia, en que se haga constar que el interesado no ha sido procesado criminalmente.

4.º La talla y reconocimiento de todo sustituto se verificará por los funcionarios que designe la autoridad militar respectiva, á presencia de los jefes de zona que determina el artículo 163 de la ley, sin que en caso alguno pueda omitirse esta formalidad, ni autorizarse delegaciones en personal subalterno, puesto que es de interés sumo comprobar en esos actos que los individuos sometidos á la talla y reconocimiento son los mismos á quienes se refieren los documentos presentados en la zona.

5.º Además de los requisitos que han de llenarse en los documentos referidos, las autoridades mencionadas en el artículo 163 de la ley continúan autorizadas para comprobar la identidad del sustituto y la autenticidad de los documentos presentados, hasta asegurarse plenamente de su absoluta legalidad, empleando á este fin cuantos medios les sugiera su celo para conseguir el fin propuesto.

6.º Las prescripciones de la presente disposición se aplicarán á todos los expedientes de sustituciones de reclutas del reemplazo del año actual y á las de los procedentes de años anteriores que hayan de reponer su plaza por este medio.

7.º En los casos de baja de los sustitutos por deserción, inutilidad ó falsedad de documentos, los capitanes generales de los distritos darán cuenta á este ministerio de la fecha en que han efectuado su embarco los sustituidos, los nuevos sustitutos presentados por aquellos, ó si verificaron la redención á metálico que autoriza el art. 166.

8.º Con objeto de que en este ministerio haya conocimiento exacto del número de individuos sustituidos en cada provincia y de los sustitutos embarcados, los referidos capitanes generales remitirán dicha noticia dentro del mes siguiente al en que terminan los embarcos anuales.»

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Desiertas por falta de licitadores las

subastas convocadas con anterioridad para enagenar una caballería menor valorada pericialmente en sesenta pesetas y que sin dueño conocido apareció en las inmediaciones de esta capital, se anuncia de nuevo la celebración de aquel acto que ha de tener lugar el Lunes próximo 16 del corriente mes, de dos á tres de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiéndose que serán admitidas las proposiciones que se presenten por las dos terceras partes del justiprecio, y que el rematante ha de ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la caja de fondos municipales, cuya caballería continúa depositada en el Asilo de Madre de Dios para que pueda ser reconocida por los que traten de adquirirla.

Córdoba 3 de Enero de 1893.—Juan Tejón.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Desde el miércoles se halla de nuevo gravemente enfermo el señor marqués de la Habana. La enfermedad es un fuerte ataque de gripe, que se presentó con tal intensidad que despertó graves alarmas en la familia del ilustre general.

Por la noche mejoró bastante en su estado el ilustre enfermo, cuyo total restablecimiento deseamos.

—En la noche del jueves, al despedirse del Sr. Sagasta muchos amigos, le dijeron:

—Ponga usted las botas en el balcón á ver si le dejan algo los reyes.

El presidente del Consejo contestó muy compungido:

—¡Ay! ¡Si me dejan 500 distritos!...

—Ante la sola noticia extraoficial de que el señor Elegido, á nombre del señor Fernández Victorio, se proponía interponer querrela criminal ante el Tribunal Supremo contra tres ministros de lo Contencioso «por prevaricación dictando sentencia injusta á sabiendas,» ante esta noticia, el señor Fabié, presidente del Tribunal Contencioso, reunió anteayer el pleno para discutir si se está en el caso de requerir de inhibición al Tribunal Supremo ó de interponer algún otro recurso para que no conozca de dicha querrela.

—En vista de los intensos frios y grandes heladas de estos días en San Sebastián, se han dado las órdenes convenientes para que los centinelas sean relevados de hora en hora, y en los castillos de la Mota, San Marcos y Choritoquieta, durante la noche, de media en media hora.

Debido á los frios que se sienten en alta mar, tampoco han podido salir á la pesca las lanchas de altura.

De Santiago de Galicia dicen que algunos caseríos de la sierra de Queija se hallan cubiertos de nieve.

La suerte de sus moradores no inspira inquietud en los pueblos de la comarca por saberse que ya estaban prevenidos para esta eventualidad, que suele ocurrir la mayor parte de los inviernos.

A las cinco y media de la tarde del jueves no estaban aún todos los consejeros responsables en el palacio de la calle de Alcalá, de modo que ya eran las seis cuando comenzó el Consejo.

Los asuntos tratados, según la nota, son los siguientes: Se despacharon varios expedientes de competencia, y transferencias de crédito, y se aprobó la distribución de fondos para el mes de Enero.

Se deliberó sobre la crisis obrera, y de los medios de conjurar el conflicto que ocasionará en breve la falta de trabajo, procurando que los sacrificios pecuniarios del Estado resulten provechosos para el interés público.

El ministro de Fomento expuso la situación de las obras públicas en que podían obtener trabajo los braceros, y sometió á la aprobación del Consejo los expedientes de cuatro carreteras inmediatas á Madrid, quedando acordado, según las disposiciones vigentes y las prácticas establecidas, que las obras de explanación pa-

ra dichas carreteras se ejecuten por administración.

A propuesta del ministro de Fomento se aprobaron los presupuestos adicionales de cinco carreteras en las provincias de Sevilla, Málaga, Palencia, Huelva y Balears.

—Tuvimos razón al desconfiar del telegrama que suponía perdido al *Umbria*.

La prensa inglesa publica extensos telegramas de la ciudad americana dando detalles de la entrada casi triunfal del *Umbria* en el puerto.

Aguardaban muchos miles de personas en los muelles al buque que se consideraba perdido, el cual al entrar en uno de los docks fué saludado con hurras y grandes manifestaciones de júbilo.

Los pasajeros del *Umbria* cuentan que cuando el barco, por efecto de la rotura de una de las piezas más esenciales de la máquina, flotaba como una boya, acertó á pasar á pocos cables de distancia el *Gallia*, también de la línea Cunard, en viaje de Nueva-York á Liverpool.

Hízoles señales el *Umbria*, pero el *Gallia* continuó su camino, pretextando que llevaba á bordo el correo y que no podía detenerse.

El capitán del *Gallia* tendrá que responder de su conducta ante la Compañía y quizá ante los tribunales.

—Sevilla 5 (9 noche).—Hoy ha ocurrido una desgracia en la fundición del barrio de Carretería, en el momento de fundir unas columnas de hierro.

Al sacar un operario del horno un cazo lleno de hierro fundido para vaciarlo en los moldes tropezó y cayó.

El hierro se desparramó, hiriendo á algunos operarios.

Un niño de once años que ayudaba al citado obrero resultó con todo el cuerpo quemado.

Otro operario recibió graves quemaduras en un hombro, brazo y mano.

Además han resultado heridos otros cuatro obreros, pero las quemaduras de éstos no tienen gravedad.

—Casi todos los periódicos de la noche publican la siguiente ó parecida noticia.

«Desde anteanoche está en Madrid y se hospeda en el Hotel de Roma, el conde de Haussonville, jefe de los legitimistas franceses.

La circunstancia de que en el mismo Hotel se hospeda el señor conde de París, ha dado lugar esta tarde á bastantes comentarios.

Muchos afirman que el conde de Haussonville ha venido con instrucciones del conde de París para conferenciar sobre la marcha de la política en la vecina república y los últimos sucesos.

Esta misma noche ó mañana marcharán á Andalucía el conde de París y su hijo menor don Fernando, que ha llegado hoy.»

Todo esto puede ser verdad, menos que el conde de Haussonville sea jefe de los legitimistas franceses, partido que es muy distinto al partido monárquico, que tiene por jefe al conde de París.

—El jueves no se firmó el decreto disolviendo la parte electiva del Senado, porque esta disposición ha de dictarse al mismo tiempo que la del señalamiento de la convocatoria de las nuevas Cortes y por consiguiente se entraría en el período electoral, cosa que no conviene todavía al gobierno, que no ha terminado sus tareas reformadoras de los servicios públicos para lograr economías, al paso que urgía publicar la disolución del Congreso para evitar las elecciones del domingo próximo.

El gobierno, pues, de este modo puede continuar su obra, que de otra suerte se vería bruscamente interrumpida apenas iniciada por mandato expreso de la ley.

—Sevilla 5 (8 noche).—Ha salido para Madrid, en el tren expreso de hoy, una comisión del comité conservador, compuesta de los diputados señores Bocanegra, Rivas, y del presidente de la Diputación señor Monti.

La comisión someterá á la aprobación del señor Cánovas del Castillo la fórmula acordada por el comité, que consiste en reiterar su adhesión al jefe del partido conservador.

Se omite el nombre del señor Cánovas

para comprender en la forma las aspiraciones de las dos fracciones en que se ha dividido el partido conservador sevillano.

La fórmula ha sido propuesta por los bedoyistas, quienes afirman que, si el señor Cánovas no la acepta, el señor Sanchez Bedoya se retirará de la política.

El Alcalde, los concejales y los diputados provinciales, que son en su mayoría adictos al señor Cánovas, protestan contra la fórmula.

—Nueva York 5.—Noticias de la Carolina del Norte dan cuenta de un suceso sangriento que sorprende por la audacia con que sus autores lo llevaron á cabo.

En la cárcel de Bakersfield se hallaba preso un individuo que días anteriores había cometido un asesinato.

El pueblo quiso lyncharle en el momento de su detención; pero, protegido por la policía, pudo ser conducido hasta la prisión.

La noche última, la guardia de ésta fué sorprendida y el edificio asaltado por 500 hombres enmascarados, que comenzaron á registrar todos los departamentos hasta encontrar al asesino, al que lyncharon conforme se habían propuesto.

La policía y nuevos refuerzos que acudieron trataron, aunque en vano, de defender al preso, entablándose con este motivo un encarnizado combate, que dió por resultado la muerte de 25 de los enmascarados y siete agentes de policía.

—Nueva York 5.—Cerca de Pittsburgo (Pensilvania) ha ocurrido una terrible catástrofe.

Un tren de obreros de las minas chocó con otro cargado de carbón.

Varios vagones del primero quedaron completamente destrozados, incendiándose varios por haber montado sobre ellos la máquina del tren contrario.

La escena que se produjo fué desgarradora por la dificultad de atender al salvamento de los desgraciados obreros que eran presa de las llamas.

Hasta ahora van retirados ocho cadáveres. El número de obreros que hay sepultados entre los restos de los vagones es considerable.

—Paris 5 (10 noche).—La agitación revolucionaria producida en parte por el triste espectáculo que dan al país los personajes complicados en los asuntos del Panamá, y en parte por la aflictiva situación de las clases jornaleras empieza á preocupar á los poderes públicos.

En el Consejo celebrado hoy los ministros se han ocupado de este asunto y acordado arbitrar medidas encaminadas á hacer menos penoso el estado en que se encuentran los obreros que carecen de trabajo.

MODAS

Trajes para baile.—Modelo de seda brochada. Modelo de faya verde Nilo. Modelo de crespón de la China.

Han comenzado los grandes bailes de sociedad que preceden al Carnaval y con ese motivo los obradores de las modistas atesoran las telas más ricas y vaporosas, dándoles forma artística, en vista de las últimas creaciones de la moda, para engalanar á las bellas.

Describiré algunas de las toilettes más elegantes que han de lucirse en esas fiestas en las que la mujer es soberana.

Modelo 1.º—Traje para baile, de seda brochada, fondo maiz, sembrado de ramitos de violeta. La falda es recta en el delantero y forma larga cola cuadrada. Los contornos del bajo se rodean con un estrecho fleco de pasamanería de oro, cuya cabeza desaparece bajo un rizado de cinta de faya violeta. Cuerpo coraza ajustado por medio de un cinturón suizo de pasamanería de oro. El escote, abierto en forma de corazón, se rodea con draperías de gasa de seda maiz, prendidas sobre los hombros y en el centro del pecho, con pequeñas hebillas de oro y amatistas. Mangas cortas, formadas por bullones de gasa de seda. Pendientes, collar y diadema de oro y amatistas. Guantes blancos. Medias y zapatos de seda violeta.

Modelo 2.º—Traje de faya verde Nilo. La falda luce en el bajo una bonita cenefa bordada con hilillo de plata. La cola, sobrepuesta, es de terciopelo verde esmeralda y se adorna en los contornos con bandas de pluma de cisne. Cuerpo fruncido y escotado en forma ovalada, ajustado por un cinturón Imperio bordado del mismo modo que la cenefa de la falda. Sobre este cuerpo se coloca una chaquetilla *Figaro* de terciopelo esmeralda, guarnecida con bandas de pluma de cisne. Mangas de faya. Aderezo de esmeraldas. Medias y zapatos de seda del color del traje.

Modelo 3.º—Traje de crespón de la China, azul porcelana. La falda está adorna-

nada con un doble escarolado del mismo tejido, sobre el que se coloca una guirnalda de jacintos pajizos. Cuerpo blusa, en cerrado en un alto colete de encaje crudo, bordado de plata. El escote, puntiagudo en la espalda y redondo en el delantero, luce guirnalda de jacintos, dispuestas sobre escarolados de crespón. Mangas cortas, forma campana, adornadas del mismo modo que el escote. Aderezo de perlas y turquesas. Abanico de plumas azul porcelana. Medias y zapatos de seda azul.

ERNESTINA.

Paris 3 de Enero de 1893.

Gacetillas.

—**La viruela en Villaharta.**—Inmediatamente que el señor gobernador civil tuvo noticia de la denuncia que por conducto del DIARIO hacia nuestro activo corresponsal en aquella población, ordenó se oficiara al Alcalde exigiéndole, bajo la más estrecha responsabilidad, noticias exactas de la verdad de los hechos, y el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Dirección general de Sanidad. También se ha dirigido oficio al subdelegado de medicina del distrito, para que se persone en Villaharta y dé cuenta de la enfermedad reinante, para que en su vista resuelva la junta provincial de Sanidad.

—**Amor al pobre.**—Hemos sabido con satisfacción suma, que anteaer se repartió una cuantiosa limosna en metálico, entre los desgraciados reclusos de esta cárcel correccional, por encargo de nuestro respetable y bondadoso Prelado, que no olvida, al practicar la caridad, á los infelices que sufren el rigor de la ley dentro de los muros de la cárcel de Córdoba. Este nuevo rasgo de caridad del dignísimo Obispo de la diócesis, es una prueba mas del amor y desvelo de que constantemente está dando elocuentes ejemplos.

—**El vigia.**—Ayer el tiempo seguía húmedo, frío y opaco.—Tan opacas como el tiempo —otras cosas encontramos.

—**Gran Teatro.**—Julian Romea, el distinguido actor y autor cómico-lírico, que ya conoce el público de Córdoba, y Eloisa Gorri, la bella, simpática é inteligente discípula del Conservatorio, conocida también entre los amantes de los buenos artistas, hicieron la noche del jueves último su debut en el teatro de la calle de la Alegria, en unión del discreto y aplicado Ortas y de otros artistas. Asistimos, como es natural, á la primera función que en esta temporada ofrecían aquellas notabilidades, y aún cuando sentíamos frío en el cuerpo, gracias al viento que visitaba imprudentemente las primeras filas de butacas, viento que producía toses y fuertes estornudos entre todos los concurrentes, la presencia en escena de Julian Romea y Eloisa Gorri, daba cierto calor al espíritu, que nos facilitaba instintivamente las fuerzas para mover los brazos y prorrumpir en palmadas. Julian y Eloisa son dos artistas de cuerpo entero: su forma es general: su historia empezó en Madrid, y recorren las provincias en donde ambos ven confirmada aquella fama justamente adquirida y reconocida por los críticos más severos. Romea, autor y actor á un mismo tiempo, es un *estuche*, y Eloisa el modelo de las artistas notables, que entienden todos los géneros, y en todos realizan verdaderas proezas dentro de las reglas del arte, es la misma que vimos hace tres años. Ortas ayuda á estas notabilidades con su estudio y discreción. Para justificar nuestras afirmaciones, es bastante la opinión general del público inteligente, que ha estado encerrado en sus casas mientras las compañías anteriores, en la presente temporada, hacían sus *delicias* en el Gran Teatro. En cuanto al señor Capilla, que se presentó por primera vez la noche del miércoles, imitó tan bien la rónquera, que Julian Romea vióse precisado á decirle: «Varie usted de aire ó sude.» Los demás artistas hacen lo posible por agradar.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los días 5 y 6 del corriente.—Central 424 pesetas y 25 céntimos.—Puente 461'10.—Pretorio 2108'71.—San Sebastián 528'84.—Victoria 603'93.—Matadero 3093'34.—De las 7.220 pesetas y 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.539'42.—A la provincia y municipio 3.539'24.—Adicionadas 141'51.

—**Acto solemne.**—En la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, tuvo efecto anteaer uno de esos hermosos actos que dejan gratísimo recuerdo. La Catequística de niñas que, bajo la celosa dirección del digno rector de citado

Colegio, señor don Victor Jesús de la Vega, ha alcanzado gran importancia y lógicos frutos, celebró en dicho día la festividad de la Adoración de los Santos Reyes con una fiesta solemne perfectamente apropiada á su grandioso y civilizador objeto. Después de la acostumbrada conferencia que, sobre la Doctrina Cristiana, dá todos los Domingos y días festivos el Director del Catecismo señor de la Vega, á las doce, y ante un concurso numeroso, dió principio la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, cantándose mientras tanto preciosos villancicos con acompañamiento de órgano é instrumentos pastorales. Media hora después llegó nuestro dignísimo Prelado, á quien acompañaba su familiar el Arcediano de la Santa Iglesia señor don Pedro Moreno Martínez. La niña Manuela Fernandez Gil, dió la bienvenida á S. E. I. Después, y en medio del mayor orden y religioso silencio, recitaron discursos y composiciones poéticas alusivas á la festividad, las niñas Sabara Sanchez Gallego, Conchita Sanchez Luna, Socorro Rojas y Sanchez. Pepita Morado y Gomez, Luisa Martínez Moreno y Margarita Rojas y Sanchez. El excelentísimo señor Obispo entregó á cada niña una preciosa estampita y después distribuyó por suerte, entre las niñas, quince regalos consistentes en lindos devocionarios, libros de poesías y otros objetos que las niñas recibieron con alegría, besando respetuosamente el anillo del respetable Prelado. El excelentísimo señor Herrero, conmovido ante el hermoso espectáculo que ofrecían aquellas angelicales niñas, dirigió su autorizada palabra al numeroso concurso que se congregaba bajo las bóvedas del sagrado recinto, y felicitó á aquellas por su aplicación. Hizo una elocuentísima exposición del misterio del día, alentó á las niñas catequísticas á la perseverancia en la asistencia de la Doctrina Cristiana, y terminó dándoles su Pastoral bendición. Cuando el señor Obispo abandonó el templo, tuvo efecto la adoración del Niño Jesús, cuya ceremonia practicaron una á una todas las niñas y cuantas personas se encontraban en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad. Estos actos terminaron después de las dos de la tarde. Nuestra enhorabuena á los iniciadores de la grande obra de la Catequística, por los resultados que ofrece la perseverancia que con voluntad y loable celo se observa en el centro de Doctrina Cristiana establecido en la iglesia de aquella advocación.

—**Le provefamos.**—Hace ya varios meses venimos denunciando el peligroso estado en que se encuentra una baldosa en la puerta de la casa número cinco de la calle de Pedro López. Hasta ahora no se habían dejado sentir los efectos, pero como estas cosas ocurren cuando menos se piensa, anteaer se dió el sensible caso de que una antigua y respetable profesora de instrucción primaria cayera al suelo, causándose contusiones en las rodillas. Dos transeúntes hicieron la obra de caridad de incorporarla. Nuestra conciencia está tranquila: lo habíamos previsto, y por eso llamábamos la atención de la autoridad. Cuando insistimos en cierta clase de denuncias, no es por el gusto de llenar papel, sino por la satisfacción que racionalmente experimentamos cuando se atienden quejas de análoga índole. Si con tiempo se hubiera escuchado lo que decíamos de la baldosa de la calle de Pedro López, aquella señora no hubiera rodado por el suelo. Puede que este suceso sea el origen de la reparación del piso en aquella frecuentada vía.

—**Así procede.**—La importante disposición del Gobierno por la que se dispone sean oídas las Cámaras de Comercio, que deberán formular conclusiones concretas antes del día quince del corriente, respecto á las leyes de alcoholes, timbre y contribución industrial, ha hecho que estas corporaciones, comprendiendo la importancia que el asunto entraña, se dispongan para acudir á la Asamblea convocada al efecto para el día nueve del actual en Madrid. Dadas las buenas disposiciones del señor Gamazo, esperamos que las conclusiones que en la Asamblea se adopten, con la calma debida, sean atendidas por el señor ministro de Hacienda.

—**Cuestión.**—Por los agentes del cuerpo de vigilancia han sido detenidos dos sujetos que anteaer promovieron reyerta con otros dos en el callejón de la Viñuela, resultando uno de ellos herido en la cabeza, de una pedrada, de cuya herida fué curado en la casa de socorro de la izquierda, y otro también herido en un brazo con arma blanca, siendo curado en referida casa de socorro. Los agresores fueron puestos á disposición del juzgado instructor de la izquierda.

—**Agresión.**—En las inmediaciones

á la puerta principal del Gran Teatro, fué herido la noche del miércoles último el músico mayor de la charanga del batallón Cazadores de Cataluña don Emilio Borrás. Algunos agentes de la autoridad lo condujeron á la casa de socorro del distrito, donde fué curado de primera intención de dos heridas, una en el lado izquierdo superior de la cabeza, de pronóstico reservado, y otra leve en el costado izquierdo. El agresor es un músico de la banda municipal, que está en poder del juzgado de la izquierda. Antiguos resentimientos, parece que han sido el origen de esta agresión que deploramos mucho.

—**Regreso.**—Después de breve ausencia de Málaga, donde ocupa la jefatura de la sección de Fomento de aquella provincia, ha vuelto á encargarse de su puesto nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Rafael Ramirez de Arellano.

—**Defunción.**—En la hacienda del «Jardinito», situada en el alcor de la sierra, falleció anteaer á las cinco de la tarde, la respetable señora doña Ana Josefa de Aramburo, madre política de nuestro estimado amigo el señor don Juan Bautista Noirot que en unión de su apreciable esposa doña Concepción de Noirot, reside hace algún tiempo en la hacienda referida. Los funerales en sufragio por el alma de aquella virtuosa señora, tuvieron lugar ayer en la iglesia parroquial de Santa Marina, y después de la fúnebre ceremonia fué inhumado el cadáver en el cementerio de San Rafael. Acompañamos á la familia de dicha señora en el natural sentimiento que le produce esta irreparable pérdida.

—**Subasta.**—El día diez y ocho se subasta en el juzgado de Hinojosa una haza de tierra, sitio Arroyo de las Viñas de aquel término, por el tipo de 200 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1812.—Inicia Wellington el sitio de Ciudad-Rodrigo.—1862.—Llega á Méjico el general Prim.

—**Jurados.**—En las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Cabra, seguidas por el delito de robo, profanación y malversación, contra Francisco Aguilar y otros, Juan Montalbán y otros, y Juan Luna y otro, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, los días trece, catorce y quince del próximo mes de Marzo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

—**Cabezas de familia.**—Don Domingo Perez Ascanio, don Gregorio Córdón Caballero, don Mariano Granados Lopez, don Pablo Lopez Ramirez, don Rafael Luna Amo, don Antonio Martínez Ulloa, don José Morales Fuillerat, don Francisco Lopez Priego, don José Joaquín Roldán Porcuna, don Antonio Peña Roldán, don Francisco Caballero Moreno, don Vicente Mazuelos Cealvo, don Agustín Vergara Moreno, don Eusebio Priego Urbano, don Antonio Peña Acebedo, don Manuel Lopez Perez, don Manuel Morillo León, don Aurelio Buitrago Jodar, don Felipe Gimenez Urbano, don Francisco García Serrano.

—**Capacidades.**—Don César Bellenquero Sandino, don Tomás Guerrero Ruiz, don Antonio Gómez Fernandez, don Manuel Flores Marín, don Mariano Ortiz Moreno, don Andrés Peña Roldán, don Antonio Luque Espejo, don Victor Carretera Priego, don Manuel Aparicio Sanz, don José Lopez Ramirez, don Joaquín Fernandez Priego, don Antonio Linares Cobos, don Santiago Valera Frenller, don Eugenio Aranda Serrano, don José Gimenez Ortega y don Francisco Portocarrero Valera.

—**Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don Francisco Arjona Rodriguez, don José Peña Reguena, don Eduardo Romero Torres, don Félix Perez Sanchez.

—**Capacidades.**—Don Manuel Marín é Higuerá y don Rafael Melendo Gómez.

—**Muy digno.**—Ha obtenido el nombramiento de presidente de sección del Consejo de Estado, nuestro antiguo compañero de estudios é ilustrado Gobernador civil que fué de la provincia de Córdoba, señor don Enrique Cisneros. Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena.

—**Lo sentimos.**—Hemos sabido con disgusto que se encuentra desde hace días enfermo, si bien no de cuidado, nuestro distinguido y respetable amigo excelentísimo señor Conde del Robledo. Según noticias, ayer parece se encontraba algo mejor, lo que tenemos una satisfacción en anunciar para conocimiento de sus muchos y buenos amigos, que se interesan por la salud de este ilustre patricio, al que escusamos decir cuanto nos alegraremos de su pronto y completo restablecimiento.

—**Sinodos.** El último número del *Boletín* del Obispado publica la siguiente

circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno. Dice así: «S. E. I. el Obispo mi Señor ha tenido á bien ordenar que los sínodos para prórroga de licencias ministeriales se verifiquen en esta ciudad y en Hinojosa en los meses y días que á continuación se expresan: Enero, día 12.—Febrero, día 9.—Mayo, día 5.—Junio, día 15.—Julio, día 7.—Agosto, día 4.—Septiembre, día 14.—Octubre, día 5.—Noviembre, día 9.—Diciembre, día 14.»

—**Trampa.** Recordamos á la Alcaldía que en la misma puerta del Café Cervetería esquina á la calle de Gondomar, solo queda ya el sitio de una baldosa, que constituye un continuo tropiezo.

—**Obra de arte.**—Nuestro querido amigo señor don Mateo Iaurria, tiene ya casi terminada, según se dice, su bellísima escultura de Santa Teresa, que tendremos mucho gusto en ver cuando esté concluida, y que desde luego se puede asegurar será una obra que revelará el alto grado á que van elevándose en Córdoba las artes.

—**Solemne reserva.**—Digno término de los brillantes cultos dedicados á S. D. M., en los cinco primeros días del corriente, por la ilustre y piadosa Cofradía del Santísimo, instituida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, fueron todos los actos de la reserva celebrados en el predicho templo el último de los referidos días. En la expresada tarde del cinco, la artística capilla ofrecía un aspecto deslumbrador. Mas de doscientas luces de cera, alternando con otras muchas de gas, componían la magnífica iluminación que admiramos en el expresado templo, cuyos altares, y especialmente el central, lucían adornos de extraordinario gusto y valía. En el interior vimos dos preciosos jarrones con azucenas, donados por una piadosa señora de la mencionada feligresía, y unas elegantes y ricas cortinas para el Sagrario, bordadas en oro y pedrería, que, en unión de fino paño de altar y unos corporales, han sido regaladas, para que se estrenaran en el solemne Jubileo que nos ocupa, por una fervorosa señorita de la indicada feligresía, que, como la señora donataria, desea que no se publique su nombre. A las cuatro y media de la tarde dió principio el solemne acto, ante numerosa concurrencia, cantándose el Santo Rosario, la letanía y escogidos motetes, con señalado gusto y afinación, por una numerosa capilla de música, vocal é instrumental, dando nuestro Excmo. é ilustrísimo Prelado la bendición con el Santísimo al numeroso concurso de fieles que llenaba por completo el precitado templo y parte de las naves mas inmediatas de nuestra grandiosa Basílica. Terminada la reserva, el dignísimo y sabio señor Obispo de la diócesis, con su portentosa elocuencia y unión evangélica, usó de la palabra durante mas de veinticinco minutos, manifestando lo complacido que quedaba el Señor con los cultos y adoración que le había tributado la fervorosa Cofradía del Santísimo y las señoras que constituyen la piadosa hermandad de la Vela. Recordó con mucha oportunidad que estos solemnes cultos se habían celebrado la víspera de la Epifanía ó manifestación del Salvador al mundo, haciendo atinadísimas observaciones sobre la adoración y dones que ofrecieron los Santos Reyes en el establo de Belén al Rey y Señor de los cielos y de la tierra. Exhortó á todos los fieles y á la Cofradía para que perseveraran en su devoción al mas augustó é inefable de los Sacramentos, afirmando con un doctísimo doctor de la Iglesia, que la perseverancia es la primera y mejor entre todas las virtudes, y la que puede considerarse como complemento y corona de todas las demás, añadiendo que había presenciado con verdadero júbilo los brillantes cultos dedicados por su ilustre Cofradía á su adorable y augustó Titular. Felicitamos muy de veras al digno señor Rector del Sagrario y al activo señor Hermano mayor y junta de gobierno de esta fervorosa Cofradía, por los solemnes cultos que ha tributado á su S. D. M. y por la valiosa distinción que les ha concedido el sabio y virtuoso señor Obispo de Córdoba.

—**Suscripción.**—La de procesiones de Cádiz ascendía el miércoles á 6.064 pesetas.

—**El frío aprieta.**—Nos quejábamos hace poco de la baja temperatura que se venía sintiendo en esta siempre templada región, y parece que á medida que el invierno avanza va también el frío en creciendo, de manera que nos parece hallarnos en las inmediaciones de la Siberia; pero aun hace que nuestros miembros casi se entumescan mas la lectura de la prensa de algunas provincias, y aun la del extranjero, pues, á juzgar por lo que relatan, la temperatura descendiendo de una manera aterradora, ocasionando muchas víctimas. Los astrónomos pronosticaron que el ac-

nal invierno sería sumamente fresco, pero no pudimos jamás creer llegara al punto de sufrir tanta frescura. ¡Y sin embargo, aun nos anuncian que en la próxima semana acrecerá sus rigores! ¡Caballeros, qué modo de apretar tienen los señores que se dedican á estudiar los asuntos de tejas arriba!

—**Pésame.**—Se lo enviamos á nuestro distinguido amigo el señor don Eleuterio Villalba, por la defunción de su señora madre política doña Carolina Lopez de Sanmartín, viuda de Diaz, ocurrido hace pocos días en Madrid.

—**Compañía cómica.**—La que dirige el notable actor don Julian Romea, cuando termine sus compromisos en esta capital, donde es muy aplaudida, marchará á Sevilla para trabajar en el teatro de Cervantes.

—**La red-telefónica.**—Nuestro estimado amigo el señor don Manuel Sidro de la Torre, director de la red-telefónica de esta capital, ha tenido la atención de enviarnos una circular cuyo contexto dice así: «Próximo á terminarse el cambio de torre, y nuevo montaje de instalación de esta central, para el que ha servido de modelo una de las más importantes de París, tengo el honor de invitar á usted para que la visite cuando guste, presentando ésta, á fin de que se le facilite la entrada y se le acompañe por el Jefe de servicio. Al honrarnos, aceptando esta invitación, se podrá enterar del curioso sistema empleado en la instalación, no establecido aún en ninguna otra red de España, y cuyo conocimiento es útil á los abonados, pudiendo apreciar las dificultades que hemos tenido que vencer para llevarlo á cabo sin interrumpir el servicio, y comprenderá que el atender la demanda de abonados, nos ha ofrecido, durante este tiempo, una imposibilidad tan absoluta, como sencillez y brevedad tendremos en lo sucesivo, para servir los pedidos que hay pendientes, y se nos hagan hasta el número de 500, que alcanza la nueva instalación.» Damos las gracias al señor Sidro por su cortés atención, y procuraremos corresponder á la invitación particular que se ha servido dirijirnos para hoy entre doce y tres de la tarde.

—**Matrimonios.**—Durante el mes de Octubre último se celebraron en Córdoba, y fueron inscritos en el registro civil, catorce matrimonios católicos, ninguno civil, con arreglo al Código nuevo, asistiendo al acto los jueces municipales ó sus delegados, y se trascibió una partida sacramental de uno celebrado antes de primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.

—**Bien venidos.**—Además de las personas que hemos dicho han llegado á esta capital para ofrecer sus respetos al nuevo gobernador civil señor Ortiz Casado, se encuentran en Córdoba nuestros estimados amigos los señores don Rafael Paez Escalera, ex alcalde de Palenciana, y don Juan Plasencia Garcia, secretario del comité liberal de Benamejí.

—**Invitaciones.**—Se han repartido las referentes á la velada literario-musical que ofrecerá esta noche en su hermoso local de la calle del Paraiso el Ateneo científico, literario y artístico de esta capital. Se ruega que los señores socios, que podrán asistir con las señoras de su familia, presenten la carta invitatoria á la entrada, á fin de evitar abusos.

—**Asamblea.**—La del partido republicano centralista de esta provincia se reunirá esta noche á las nueve en los salones altos del Café del Gran Capitan, para tratar asuntos de interés de su comunión política.

—**No olvidarlo.**—Para evitar dudas y controversias, debemos hacer presente á los señores profesores de instrucción primaria que el 1 por ciento que debe abonarse al Estado no deberá serles descontado á aquellos que cobren atrasos anteriores al actual año económico.

—**Armonía conyugal.**—Anteayer detuvo el cuerpo de vigilancia á un sujeto que en su casa calle Arroyo de San Andrés promovió un fuerte escándalo, amenazando á su esposa con un formón.

—**Gremios.**—En varias provincias redactan estos nuevas tarifas de la contribución industrial, inclinándose cada día más á los conciertos y encabezamientos gremiales.

—**Recargo.**—Se ha dispuesto que los Bancos, sociedades y compañías que ejerzan su industria en más de un término municipal ó que tengan sucursales en provincias, abonen el 16 por 100 como recargo municipal.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de Córdoba, se llama á Antonio Lopez Herrera, contra el que se procede por hurto.

—**Resultas.**—Por adición se consignaban el mes anterior en el presupuesto

de la provincia 99.224 pesetas y 60 céntimos.

—**Junta.**—La provincial de Beneficencia de Córdoba estaba citada para ayer tarde en el despacho del señor Gobernador civil.

—**Nuevo Alcalde.**—El de Benamejí, señor don José Ariza, ha llegado uno de estos días á Córdoba.

—**Universidades.**—El ministro de Fomento no trata de hacer cambios entre los rectores de las mismas, sino proveer las vacantes naturales en las personas de más probada ilustración y saber. Perfectamente.

—**Sucesos locales.**—Partes de la guardia municipal referentes á los sucesos ocurridos en los días 6 y 7 del corriente.—**Día 6.**—La inquilina de una casa de la calle de los Manuales se ha quedado de que un perro propiedad de un vecino inmediato entró en su domicilio y se comió alguna carne, no siendo esta la primera vez que había ocurrido lo mismo.—Una mujer fué atropellada por una caballera en la calle Letrados, resultando con algunas contusiones que le fueron curadas en el hospital de Agudos.—**Día 7.**—Denuncia referente al abuso cometido por el conductor de varias cabras que pastaban sin autorización en terrenos inmediatos al campo de la Verdad.—En la calle Espartería chocaron dos carruajes particulares, uno de cuyos vehículos sufrió algunos desperfectos.—Desde la casa de socorro del distrito de la derecha fué conducido á su domicilio un individuo que dió una caída en la calle Gutiérrez de los Rios, hiriéndose en la cabeza.—Un empleado de consumos y un guardia municipal detuvieron en la puerta de Alfonso XII á un sujeto que intentó introducir fraudulentamente cierta cantidad de aceite en una vejiga, y al ser descubierta por aquellos la rompió derramándose el líquido.—Detención de un individuo que en la calleja de los Pastores promovió escándalo en estado de embriaguez.

—**Pensamiento.**—Fáciles proclamar las verdades, lo difícil es practicarlas.

—**Sección minera.**—Del día once al diez y ocho, se demarcó la mina de hulla *Alberto*, sita en el Arroyo del Castillo de la Mesa, término de Fuente Obajuna y Espiel.

—**Cantar.**—En el pico le di un beso —en el soto á un pajarillo,—para que al entrar tú en él—contigo hiciera lo mismo.

—**Cero y van mil.**—Nuestro corresponsal en Alcaracejos, celoso como siempre en comunicarnos cuanto ocurre en aquella localidad, nos participa con fecha de anteayer un robo realizado al honrado y pobre vecino de la misma Andrés Pedrajas Fernandez, en ocasión de hallarse ausente con su familia. Segun dicho corresponsal, se supone que el hecho tuvo lugar en la noche del tres al cuatro del corriente, llevándose los aficionados al arte de Diego y José Maria, no pocas prendas de vestir, efectos, etc., y proveyéndose para la marcha con dos jamones, espaldas y lomos, correspondientes á un cerdo que el pobre Pedrajas creía tener conservado para su numerosa familia. El juzgado municipal entendiende en el asunto, y nuestro citado corresponsal nos promete facilitarnos los antecedentes que adquiriera sobre el mismo. De lamentar es que en aquella comarca no sea un medio suficiente el celo que las autoridades despliegan en la persecución de los autores de estas repetidas fechorías; pero se justifica con la reducida fuerza de guardia civil con que cuentan aquellos desheredados pueblos, toda vez que, después de pocos puestos de la benemérita, ninguno cuenta con el número de individuos que tiene señalados. Urge el remedio.

—**Oposiciones.**—Ayer empezarian, como tenemos dicho, las anunciadas para proveer la canonjía Magistral de Cádiz.

—**Incendios.** La guardia civil de Aguilar contribuyó la noche del tres del corriente á la extinción de dos incendios ocurridos en dicha ciudad: el primero en la casa número dos calle Moralejo, de escasa importancia, producido por las ratas que incendiaron varias cajas de fósforos, y el segundo en una tienda de coloniales y paquetería situada en la plaza, quedando el edificio reducido á cenizas, y calculándose las pérdidas en mil quinientas pesetas.

—**Cuentas municipales.**—Las de Pozoblanco, respectivas al anterior ejercicio, se hallan á la vista hasta el día diez y nueve.

—**Ilustre viajero.**—Ha llegado á Madrid, procedente de Sevilla, el conde de Paris, para esperar á su hijo don Fernando, que ya habrá llegado de Londres, y dirigirse ambos inmediatamente para sus posesiones de Villamanrique.

—**Percance.**—Uno de estos días al enganchar un caballo á un coche particu-

lar en Málaga, el animal empezó á tirar coces, recibiendo una el cochero en la frente, quedándole señalados los clavos de la herradura.

—**Desgracia.**—Al atravesar uno de estos días una anciana la vía, el tren ascendente de la línea de Aljiciras la arrolló, dejándola muerta.

—**Movimiento.**—Durante Noviembre último entraron en la Península 3.233 pasajeros en 119 buques, y salieron 13.361 en 153.

—**Profesor ilustrado.**—Se cree vá á ser nombrado el que lo es de la facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, señor don Federico de Castro, Rector de aquella Universidad.

—**Penado.** En el vapor correo de los presidios menores de Africa, salió hace pocos días para el Peñon, el célebre anarquista complicado en los asuntos de Jerez y que se conoce por el apodo de el *Madriño*. Se encuentra condenado á cadena perpétua, la cual debe extinguir en el penal de la plaza referida.

—**Los aceites.**—El mercado de aceite de oliva en Sevilla continúa regularmente animado, con firmeza en los precios y tendencias, según se observa, á mejorar estos, en vista de los resultados de la recolección. En el mercado de la Calzada de Sevilla continúan regulares entradas de aceite nuevo, que se cotiza de 9,09 á 9,20 pesetas arroba.

—**El timbre y los pensionistas.**—Se ha suscitado la duda de si todos los meses necesitan los pensionistas del Estado de clases pasivas fijar un timbre móvil de diez céntimos en las papeletas de cobro de sus haberes. El timbre especial móvil de diez céntimos, que ha de fijarse en las nominillas ó papeletas de cobro de los individuos de clases pasivas, se refiere indudablemente á la nominilla ó papeleta de que ha de proveerse cada interesado al ser alta en nómina, con arreglo al artículo 44 de la Instrucción de clases pasivas de 25 de Febrero de 1885, pero no á las papeletas que como régimen interior de las oficinas se facilitan mensualmente para el percibo de haberes de dichas clases en las Depositarias—Pagadurías, puesto que el timbre móvil debe fijarse en la nómina respectiva.

—**Servicio.**—Se ha autorizado por gestión directa el de correos, barelejas y conducción de personas en el puerto y plaza de Málaga durante cuatro años.

—**Bromas pesadas.**—Otro petardo fué arrojado en Sevilla la noche del martes á la puerta de la cuadra de la casa de la señora condesa viuda del Casal, en la calle Bailen, el cual no explotó porque cayó sobre un monton de estiércol y se apagó la mecha. El proyectil era de forma esférica y tamaño de una naranja grande, estando cargado, al parecer, de dinamita y pólvora, con una mecha de las de los cartuchos explosivos para pescar, atornillada á un pequeño orificio donde tenia un fulminante. El petardo fué recogido por un criado de la casa y entregado en el Gobierno vicil, de donde se envió seguidamente al juzgado de guardia.

—**La última Moda.**—Esta revista ilustrada hispano-americana, se publica todos los domingos y consta de doce grandes páginas con multitud de modelos de trajes, sombreros, abrigos, ropa interior, peinados, etcétera. Reparte al año doce hojas de patronos, doce figurines—acuarelas, doce cromos de preciosas labores, dos patronos cortados, dos piezas de música y ciento cuarenta y ocho láminas de dibujos para bordar.—Texto esmerado, moral y ameno.—Publica novelas en forma apropiada para ser encuadradas.—Responde á las consultas que se le hacen de todo cuanto puede interesar á las señoras. Su lema es: Todo por la mujer y para la mujer. Precio en la Península: 3 pesetas un trimestre, 12 un año. Número suelto, 25 céntimos. Se envían gratis números de muestra. Oficina: Claudio Coello, trece, Madrid.

—**Perfumeria.**—El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela pida en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo. Depósito R. Cataluña 71, Barcelona.

—**Lección.**—Toma, Maria, guarda en la cómoda esa caja de alhajas, que ha venido ese hombre para pintar la sala.—El pintor dice entónces á su aprendiz:—Toma mi reloj y lleválo al taller, pues por lo que oigo esta casa no es segura.

Carnes, músculos y sangre renúvanse con solo algunos frascos de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares

y de la garganta, catarro, debilidad y agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfatos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendra, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

THE PALATINE
INSURANCE COMPANY, LIMITED
COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS A PRIMA FIJA
en la cual está fusionada la Sociedad
THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION L.^o
Fundada en Manchester en 1870
y establecida legalmente en España
con arreglo á las disposiciones del
Código de Comercio vigente

CAPITAL SUSCRITO:
15 millones de pesetas
Oficinas principales: 32 BROWN STREET, MANCHESTER
KING VILLIAM STREET, LONDRES
SUCURSAL:
CALLE DEL MARQUES DE LARIOS, 4
MÁLAGA

Seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales

Esta Compañía, además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en las Oficinas de la Delegación donde hubiere sido contratado el Seguro, ó por mediación de los Banqueros de la Sucursal.

La creciente prosperidad de esta Compañía y la confianza que inspira al público, se explica no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Los tenedores de Pólizas de esta Compañía no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros, ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mutua de seguros.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse dirigiéndose al Delegado de la provincia Sr. D. Eulogio Montijano, Oficina de la Delegación: Alameda de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria.

NOTA.—Las solicitudes de Agencias habrán de dirigirse á los Directores de la Sucursal de la Compañía, Calle del Marqués de Larios, 4.—Málaga.

SEÑORAS
Les recomendamos el uso de la Inyección Saez concentrada, cinco veces mas activa que la Inyección ordinaria y que en pocos días cura la Leucorrea, flujo blanco por rebelde que sea sin malas consecuencias. Una botella suele bastar. Se remite á vuelta de correo, mandando 10 pesetas en sellos, carta certificada al doctor Saez Barcelona. Consultas gratis.

DE TODAS PARTES NOS LLEGAN COMUNICACIONES DE DOCTORES Y PACIENTES CONFIRMANDO EL RESULTADO DE SUS OBSERVACIONES.

Peñarubia (Málaga) junio 1887.
Tengo la satisfacción de manifestarle que he ensayado su «Emulsión Scott» de aceite de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa, y he obtenido resultados sorprendentes, en la tisis mesentérica, escrofulismos y tuberculosis pulmonar, cuando no han llegado estos á un periodo de reblandecimiento.

Dr. FRANCISCO CUEVAS.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	748'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	6'6
Dirección del viento.	E.NE.
Estado del cielo.	Lluvioso
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	14'3
Id. mínima id. id.	3'2
Agua de lluvia en milímetros.	0'2

Córdoba 7 de Enero de 1893.—El Director, M. Sidro.

Matanza del 6 y 7 de Enero de 1893

Por 16 reses mayores que pesaron 3119 kilos, se pagaron: por consumo 686 pesetas y 18 céntimos; por administración, 194; por despojos 24'64; total 904 y 82 céntimos.

Por 39 reses menores y tres rastras que pesaron 702 kilos y medio, se pagaron: por consumo 154 pesetas y 55 céntimos; por administración 19'50; por despojos 8'58; total: 182 pesetas y 63 céntimos.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Luciano, presbítero y compañeros mártires.—Mañana, San Julian, mártir, y Santa Basilisa, virgen.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Asilo del Buen Pastor, por don José y don Miguel Rioboó, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia del Hospital de los Dolores una solemne función de acción de gracias á la Santísima Virgen, costeada por un devoto. Oficiará una brillante capilla de música y predicará el Sr. D. Juan Soriano Castro.

—Hoy, como segundo de más, tendrán lugar en la iglesia de Santa Ana los ejercicios mensuales de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María Santísima. A las ocho y media será la Misa y Comunión general, y á las cuatro de la tarde los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

Hermandad de Nuestro Padre Jesus Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor.

La Junta de Gobierno de esta hermandad ruega á sus asociados asistan hoy á la una de la tarde, á la sesión general que en la iglesia de San Cayetano se ha de celebrar para la presentación de cuentas del año último de 1892, y acordar sobre asuntos necesarios del presente año.

No se reparten citaciones á domicilio por acuerdo de la junta directiva.—El secretario, Enrique Pulido Diaz.

Segundo aniversario.
EL SEÑOR

D. FRANCISCO SIMON Y FERNANDEZ
Falleció el 9 de Enero de 1891.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa el lunes 9 de los corrientes por el alma de dicho señor, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa de esta ciudad, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos suplican lo tengan presente en sus oraciones.

EL SEÑOR
Don Eduardo Caballero de Tineo
Y GONZALEZ-ALEGRE
Falleció en esta capital el 1.º del año actual.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel, el lunes 9 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el descanso de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómica de don Julian Romea. Función para hoy.

La comedia en tres actos titulada, *El sombrero de copa*.—La comedia en un acto, *El ventanillo*.—A las ocho.

Precios.
Butacas con entrada 1'75 pesetas.—Entrada principal 75 céntimos.—Entrada de paraiso 50.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 7 (3'55 tarde).

Ha desaparecido la gravedad en el estado que sufre el ilustre general señor Marqués de la Habana.

Se cree que el lunes próximo cesarán las huelgas que se iniciaron en el término de Bilbao.

El «Nautilus» ha llegado al puerto del Brasil.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

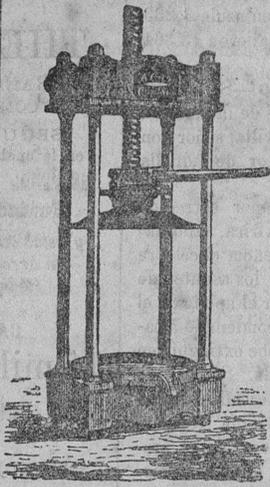
Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sódicas, Hiposulfatadas Base purgante, N.º 10 HO-gr. 227 Depurativo, N.º 10 gr. 00,499. ÚNICAS EN SU ESPECIE A TODO INTERESA SABER

Las aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA 1.º Que no existe ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotadas llamadas manantiales son solamente aguas recogidas en pozos del manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede asegurar y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavativas. GARGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉS, ANTIESCROFULOSAS y ANTISIFILÍTICAS.—Declaradas por la ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virtus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87.—MADRID.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED



FUNDICION DE HIERRO y construcción de máquinas. DIRECTOR-PROPIETARIO ANTONIO CARO TALLERES CREADOS EN 1858

Máquinas á vapor.—Calderas para id.—Fábricas de harinas.—Aparatos para riego.—Norias y bombas.—Cocinas económicas.—Arados diferentes.—Trisurcos nuevos modelos.—Bombas de traseigo.—Máquinas hidráulicas.—Idem de engranes.—Idem de palanca.—Idem para uva.—Fábricas de aceite por vapor, por caballerías y á brazo.—Desatadores de orujo.—Envases para aceite. NUEVOS DIBUJOS EN BALCONES, CANCELAS, CRISTALERAS Y COLUMNAS

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA AFECIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA INFALIBLE EL BALSAMO POR EXCELENCIA

Matanza de cerdos JOSÉ BAREA É HIJO TEMPORADA DE 1893 á 93 Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Tori, número 14, á los precios siguientes: Cerdos á 6 reales kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pajarillas 65; tocino fresco 69; idem añejo 92; jamones frescos 82; idem añejos 12 kilo; huesos de espinazos 40 arroba; cabezas de cerdo 3; chorizos 12 kilo; morcillas 7 idem; menudos 38 á 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40 idem; las carnes de vaca y ternera á los precios corrientes. Tocino añejo para fuera á 80 reales arroba.

FILIPINAS

Gran Establecimiento de Tejidos Nacionales y Extranjeros DE JUAN OGAZON CALLE DEL ARCO REAL, NÚM. 19.-CORDOBA

REBAJAS EN BALANCE Á BENEFICIO DEL PÚBLICO Vestidos lana bordados, para señora, á 40 reales uno. Velos toalla blanca, grandes, á 20 reales uno. Granadina negra, con terciopelo, á 4 reales vara. Guantes de hilo y de seda, á 3 y 4 reales par. Gorras para niño, á 2 reales. Abrigos para niño, á 10 reales. Faldas de fieltro, á 10 reales. Vestidos punto, para niñas, á 20 reales. Delantales de encage y bordados, á 10 reales. Lanas para trajes de señora, doble ancho, á 2 y 3 reales. Fichús de pelo de cabra, á 4 reales. Abrigos antiguos para señora, á 20 reales. Corbatas plastrones, seda, á 2 reales una. Pielles anchas, vareadas, á 4 reales vara. Idem estrechas, á 2 reales vara. Géneros fuertes, de colores, para trages y abrigos, siete cuartas ancho, á 12 rs. vara. Franelas de colores, á 2 reales. Idem doble ancho, á 4 reales. Merinos de algodón, á 2 reales. Corsés para señoras, á 12 reales. Mantones de ocho picos, á 22 reales. Cuties seis cuartas ancho, á 4 reales vara. Polainas de estambre para niños, á 4 reales. Chales lana novedad, á 30 reales uno. Yutes, seis cuartas ancho, preciosos colores, á 5 reales vara. NOTA. En todos los demás artículos, como siempre, buen surtido, á precios corrientes.

GRAN BARATO DE NARANJOS APROVECHADLO

Por circunstancias especiales tiene D. Juan León, dueño del jardín que hay frente á la Plaza de Toros, antiguo plantel de naranjos, que vender la abundante planta que tiene puesta en el suelo, donde hay el surtido mayor y variado que existe en Andalucía. En dicho jardín hay en el suelo naranjos ágrios desde dos varas de altura hasta cinco, y grueso proporcionado. Abundante surtido de chinos de todos gruesos y alturas y de todas las variaciones que se deseen de ácidos. En macetones hay ochocientos desde muñequeros y tres varas de altura, hasta poco más de una vara y grueso arreglado. Estos naranjos pueden trasplantarse en toda época y sin temor de que se pierda uno y hay también en macetón, de todas clases de variaciones, y tanto en estos como en los del suelo, se hará una rebaja del 40 por 100 de los precios que ha tenido hace años esta casa, si los pedidos se hacen de ciento en adelante. Dará más pormenores el dueño, que vive en la casa núm. 13 de la calle paseo del Gran Capitán, en Córdoba. También hay hermosas Bucamielas, Bojes de un solo pié y alguna otra planta.

TABLA DE JUBILEO

Se halla de venta en los depachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Se arrienda desde el día la casa calle Góngora número 14, inmediata al Gran Capitán. Informarán en la librería del DIARIO. Se venden varios muebles de nueva construcción, Valladares número 9. s1-3

EL TIMBRE

GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERÍA, CAMAS Y LAMPISTERÍA DE FRANCISCO ELIAS Arco Real, 4 Letrados, 4 CORDOBA TELEFONO 145

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas en esta ciudad Bataneros número 2 y Aloaso de Burgos número 35, y del coto y casa de recreo de la hacienda Aguardentera ó Virgen de Gracia y sus agregados: para tratar con don Eulogio Montano, Cristóbal Colón, esquías á la Victoria. s4-2

Amo de cria. Una joven robusta y con leche fresca desea encontrar casa donde criar. Tiene quien la abone, y dará razon el cosario de Posadas, José Camacho, en el Parador del Francés, calle de San Pablo. s4-2

Pérdida. El día tres del corriente se extravió un pendiente de oro y perla con un brillante en la parte superior, desde la casa número 25 duplicado de la plaza de San Agustín hasta la iglesia de San Hipólito. Si la persona que lo halló quiere entregarlo en la casa referida, se lo gratificará si así lo desea. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6 calle de Fernando Colón, antes Centia. En la inmediata número 4, darán razon y se facilitará la llave. s8-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, amarios, cómodas, mesas, espejos, cu dros, perchas, aparador y macerías etc. En la calle de Valladares número 6, darán razon. s4-2

Venta. Se hace de la casa calle de Carlos Rubio número 10. Darán razon Valladares 6. s4-2

Se vende picon de curtido á 3 reales fanega, puesto á domicilio desde una en adelante; siendo de 10 en adelante, á dos reales 50 céntimos una: para verlo y tratarlo, en el tejlar del Bizco, frente á la puerta de Baeza. También se reciben avisos calleja de Siete Rincones taberna, número 4. s4-2

Venta de algarobas.—Se hace de una buena cantidad en la hacienda llamada "Casilla de la tía Dominga", á dos kilómetros de esta capital: para tratar de su precio y condiciones en la casa calle de Valladares número 21. s4-3

SANCHEZ IGLESIAS Tocino del país en hojas á ochenta reales arroba para fuera de la población. Cerdos á seis reales kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pajarillas 65; tocino fresco 69; idem añejo 92; jamones frescos 82; idem añejos 12 kilo; chorizos 12 idem; morcillas 7 id.; menudos de 38 á 45 uno.

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano TENDILLAS 2.—CORDOBA

En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital.

VENTA, ARRENDAMIENTO Ó TRASPASO

El de la casa y establecimiento de bebidas número 11 Bajada del Puente, en el barrio del Campo de la Verdad, estramuros de esta ciudad. Para tratar de precio y condiciones, con su dueño don Rafael Martínez, calle Morera número 15. s6-2

Se alquila desde el día la casa número 72 calle de San Fernando, con buenas habitaciones para una familia, con ropero, despensas, pozo, pila y corral y demás necesidades, en módico precio. En la misma informarán. s10-7

Nodriza.—Una joven, que vive en el Alcázar viejo, calle Postretera número 13, desea encontrar colocación en su casa ó en casa de los padres. Tiene personas que la garanticen. s4-4

J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA CALLE LIBRERIA NÚM. 10

Acaba de llegar á esta ciudad dicho señor, para surtir á su numerosa clientela en los artículos que en dicho establecimiento existen. Como siempre hará cuantos esfuerzos humanos le sean posibles para vender con toda economía.

Gran surtido en gafas y lentes del cristal legítimo roca para vistas cansadas y miopes. Cristales Cowal de todas graduaciones. Además tiene de todas clases de cristales y formas hasta el día conocidos.

Gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios. Barómetros de infinitad de objetos concernientes á la óptica. Artículos de bisutería y estampería. LIBRERIA NÚMERO 10.

Frente á los Sres. Guillermo hermanos. Traspaso.—Se hace de un acreditado atacacen de ultramarinos: para tratar de condiciones puede hacerlo el que lo desee con sus dueños Gutiérrez de los Ríos 26. s6-2

Amo de feria.—Una joven desea colocación para casa de los padres: darán razon, Gutiérrez de los Ríos 26. s4-3

Venta de madera de castaño de una suerte del lugar del Bañuelo. Puerta del Rincón número 98 darán los precios y condiciones. s15-3

ACADEMIA

Bajo la advocación del patriarca San José, se abre desde el día una de BORDADO, CORTE Y CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos, ó sea por el sistema métrico decimal, á cargo de la señora doña Mercedes Blanco de Cruz, inteligente Profesora de la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

No vacilamos en recomendar á los padres tan útil centro de enseñanza en donde las señoritas pueden adquirir una instrucción que les proporcione economía en el hogar doméstico y un medio de subsistencia en caso necesario. Queda instalada en la CALLE DE LAS COMEDIAS, NÚM. 6. Los precios serán convencionales y módicos. s10-1

VENTA DE PINOS.—En la casa número 2 de la plazuela de Don Gomez, se o en proposiciones por escrito desde el día hasta el 10 del corriente para la venta de los pinos señalados para su inmediata corta en la hacienda de la Jarosa. s4-1

Se vende un carro en muy buen estado, su construcción valenciana con arreos para dos caballerías, dándose todo por precio bien arreglado: para tratar de su precio y condiciones en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 33, fábrica de alpargatas. s4-1

Ventas.—En la calle de Miraflores, número 7, parroquia de San Miguel, se venden las mejores cajas de pasas y seretes de higos de una arroba, á precios muy arreglados. s1-4

De la dehesa de Choza Redonda ha desaparecido una yegua negra, domada, de ocho á nueve años, pelos blancos en la frente y s n hierro, propiedad de don Gregorio Garcia y Garcia: la persona que sepa su paradero puede avisar en la casa número 3 de la calle de Isaac Peral y se le gratificará. s4-1

25 AÑOS DE ÉXITO

ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES 15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos, dirigirse á D. Rafael Romero, en Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Camisería de Manuel Romero Calle del Liceo, número 22 CORDOBA

Especialidad en corte y hechura de camisas y calzoncillos. Gran surtido en percales y cretonas francesas para camisas. Lienzos de hilo y algodón para calzoncillos. Cuellos, puños y corbatas. Géneros de punto. Por encargo se confecciona toda clase de ropa blanca para señora.

FRANCISCO TROTTER Maquinaria agrícola é industrial Precios en la estación de Sevilla

Calderas fijas y semifijas á varios precios.—Locomóvil 7 caballos á reales 21.000.—Idem de 10 idem 28.500.—Guadañadora para rozar los eriales 1.960.—Ahechadora con aventadora 1.400.—Desgranadora de maíz 400.—Gradas ligeras, 3 paños 400.—Idem fuertes, 2 paños 400.—Molino triturador para cebos 500.—Arados trisurcos y bisurcos á varios precios.

Precios en la estación de Málaga

Arado Brabani doble vertedera giratoria para barbechos, á 1.200 reales.—Arado O Paris vertedera giratoria 160.—Idem 2 idem idem 200.—Idem B idem idem idem 200.—Idem T W idem idem idem 280.—Idem de vertedera fija 300.—Idem de 2 idem idem 360.—Idem de 2 idem idem 400.—Idem D D idem idem 500.—Idem tisurco vertedera de acero lo más ligero y fuerte que se conoce 740.—Arados cuatriscursos para enterrar semillas, ligeros 800. Hay surtido de rejas y piezas para mandar seguidamente. Para más detalles,

DON JOSÉ MARÍA CLOT MOROS, 12.—CORDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPAÑIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS á 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16

SAN JOSÉ FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23, OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montes, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.